



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALVARO BALLARÍN VALCÁRCEL, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **Proposición no de Ley 233/2022 RGEP 14695**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 9 de junio de 2022.

Madrid, 8 de junio de 2022



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se sustituye el texto de la Proposición por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid un seguimiento de las incidencias que se puedan producir en la licitación y ejecución de los contratos públicos de obras, para adoptar una decisión sobre la aplicación del Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de Marzo, de revisión excepcional de precios.
2. En caso de que, como consecuencia del estudio al que se refiere el punto 1 resultara necesario la revisión de precios, se aplicará también a las entidades locales que lo soliciten.
3. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a que adopte las medidas oportunas, como la suspensión temporal de impuestos que gravan la energía, la deflactación del tramo nacional del IRPF y la reprogramación de los fondos europeos, para evitar el incremento de precios que dañen la situación financiera de las empresas y familias españolas.”